UOC

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 19596

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2.010 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS EN PERIÓDICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

Asunción, 20 de octubre de 2010.-

VISTO: El Memorándum Nº 2995 de fecha 18 de octubre de 2010, presentado por el Econ. José Albino López Pistilli, Director de la Dirección General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 43/2.010 ***"Servicio de Publicación de Avisos en Periódicos "***;

Que, según Acta Apertura de Ofertas, de fecha 04 de octubre de 2.010, ha presentado oferta la empresa: MIX S.R.L.;

Que, el Comité de Evaluación, se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 13 de octubre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: "*... por todo lo expuesto recomienda: 1.- Adjudicar la Contratación Directa Nº 43/2.010 "Servicio de Publicación de Avisos en Periódicos", a la firma oferente MIX S.R.L., con RUC Nº 80016613-2, por un monto total Gs. 9.918.510 (Guaraníes IVA Incluido nueve millones novecientos diez y ocho mil quinientos diez), de conformidad con el artículo 1º de la Resolución DNCP Nº805/09, de fecha 22/05/2009 y del Decreto Nº 21909/03, articulo 63. 2. - Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida contratación...*";

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Artículo 34, inciso c) textualmente dispone: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ..., salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2.010 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS EN PERIÓDICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación";

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3.664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3.866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 260 FF 30;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*;

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1º.- **ADJUDICAR,** el llamado a Contratación Directa Nº 43/2010 ***"SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS EN PERIÓDICOS"***, del Ministerio de Educación y Cultura, a la firma MIX S.R.L., basada en la salvedad prevista en el Artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, conforme al siguiente cuadro:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2.010 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS EN PERIÓDICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Publicación de Exequias, sin foto, en B/N de Lunes a Domingo, Diario **ABC**	35	69.752	2.441.320
2	Publicación de Exequias, sin foto, en B/N de Lunes a Domingo, Diario **ULTIMA HORA**	35	53.506	1.872.710
3	Publicación de Exequias, sin foto, en B/N de Lunes a Domingo, Diario **LA NACIÓN**	35	40.859	1.430.065
4	Publicación de Misas y Novenarios, en B/N de Lunes a Domingo, **Diario ABC**	35	64.596	2.260.860
5	Publicación de Misas y Novenarios, en B/N de Lunes a Domingo, **Diario ULTIMA HORA**	35	27.239	953.365
6	Publicación de Misas y Novenarios, en B/N de Lunes a Domingo, **Diario LA NACIÓN**	35	27.434	960.190
	TOTAL			**9.918.510**

2º.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 13 de Octubre de 2010.

3º.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir el contrato correspondiente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 43/2.010 "SERVICIO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS EN PERIÓDICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC) Y SE AUTORIZA AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO.

4º.- **INSTRUIR,** a la Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaria de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de Conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5º.- **COMUNICAR** y archivar

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura